

METALÚRGICA DE VITORIA

EMISIÓN de 1.200 obligaciones de 500 pesetas nominales cada una al 5 por 100 de interés anual pagadero por trimestres vencidos.

En vista del creciente desarrollo adquirido por esta Sociedad y con el fin de aumentar elementos para atender a la fabricación y corresponder a las necesidades del mercado, el Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades que le confirió la Junta general de accionistas en 15 de Octubre de 1902, acordó en sesión del 11 del actual, amortizar las 800 obligaciones de 500 pesetas que al 6 por 100 tiene emitidas y en su lugar, acordó también crear una emisión de 1.200 obligaciones de 1.ª hipoteca y de 500 pesetas cada una, al 5 por 100 de rédito anual, amortizables en 20 años, ó antes sirviendo de garantía a las mismas todos los edificios, terrenos, maquinarias, géneros, modelos y demás efectos pertenecientes a la Sociedad.

Habiéndose otorgado la oportuna escritura pública ante el Notario don Vicente González Peña en 15 de Diciembre de 1903 y presentado la misma en los Registros Mercantil y de la Propiedad de este Partido; y hallándose por tanto cubiertas todas las formalidades de la Ley, se establecen para realizar la operación las siguientes

BASES

- Las 800 obligaciones hasta hoy en circulación quedan amortizadas desde esta fecha y en su virtud los tenedores de las mismas podrán optar entre llevarlas al cange desde hoy hasta el 31 del mes actual ó presentarse al cobro en 1.º de Febrero próximo. A los que las presenten al cange se les abonará al realizarlo el cupón vencimiento de Febrero y a los que vayan al cobro les será abonado el día del vencimiento.
 - Para las obligaciones que queden después de realizado el cange, mas las 400 que se aumentan en esta emisión, se verificará suscripción pública que tendrá lugar el 5 de Enero de 1904 de nueve a una de la mañana y de tres y media á seis de la tarde.
 - El tipo de emisión será la par y el pago se verificará 10 por 100 al suscribirse 90 por 100 el 12 de Enero próximo.
 - Para la amortización de estas obligaciones se destinará en Diciembre de cada año la cantidad correspondiente con arreglo al cuadro de amortización.
 - Estas obligaciones que, como se ha dicho, disfrutaran el 5 por 100 de interés anual, llevarán cupones de 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre, pagadero en dichas fechas, siendo el primer vencimiento en 1.º de Abril de 1904.
 - La suscripción y cange tendrá lugar en el Banco de Vitoria en las fechas indicadas, y tanto una como otra se verificará por mediación de Corredor de Comercio de esta Plaza, pagándose por la Sociedad el corretaje correspondiente.
 - En caso de cubrirse más de una vez la suscripción, la Sociedad verificará el prorrateo en la forma que lo estime más acertada.
- Vitoria 16 de Diciembre de 1903.—El Presidente del Consejo de Administración, *Alfredo Zulueta*.—El Secretario, *Ramón Ortiz de Zárate*. 6 a

CRONICA

Cuervos y locos

—Buenas tardes, señor Juez. Usted nos conocerá, seguramente. Somos tías del rey, las infantas María Luisa y María Isabel de Borbón. Venimos a demandar apoyo contra la terrible persecución que estamos sufriendo.

El juez comprendió al punto de lo que se trataba. Dos infelices monomaniacas que le habían designado como confidente de sus culpas.

Y para librarse de las confidencias, envió las supuestas infantas al delegado de Buenavista; (ya se habrán ustedes figurado que todo esto ocurre en Madrid).

Fueron al delegado é hicieronle conocer el rango á que pertenecían y la persecución de que eran objeto.

El delegado prometiólas apoyo, é hizo que las acompañara á su domicilio un secretario de embajada que era, ni más ni menos, un agente de la secreta.

Después se ha averiguado quiénes son las buenas señoras. Dos desgraciadas que viven en la más misera estrechez.

A pesar de lo cual viven felices, porque creen de todas veras en su alto linaje.

Se está procediendo á averiguar el paradero de los parientes de ambas mujeres para que decidan de la suerte de éstas.

¿Para qué decidan de su suerte! ¿No decidieron ya dejándolas abandonadas á su miseria y su trastornada razón?

¿Qué más podrán hacer, sino procurar desembarazarse en un todo, pidiendo las recluyan en una casa de salud?

¿No, por Dios! Dejadas en paz con su locura tranquila.

¿Qué mal hacen con aposentar en su mente doradas ilusiones, sueños de grandeza que por su desdicha no son realizables?

¿Cometieron delito alguno? No, por mi fé.

¿Sueñan imposibles! ¿Acaso no sucede otro tanto á media humanidad? ¿Y hemos de encerrarlos á todos en un manicomio?

Comencemos por encerrarlos nosotros mismos.

Nosotros, sí, que también acariciamos sueños de grandeza, que albergamos en nuestros pechos grandes ambiciones nada nobles quizás; que anhelamos subir, subir para que nuestra figura destaque del nivel de las gentes. ¡Pobres locos que creemos en la realidad de las irrealidades!

El que tuvo su origen en hogar infecto y miserable salvó con la fuerza de su audacia los primeros escollos de la vida; y para medrar se sirvió de resortes mezquinos; y quizás injurió y acaso robó y posiblemente ocasionó víctimas; y hoy que se ve en las cumbres del poder y de la riqueza se considera un verdadero magnate digno del respeto y la admiración de las gentes (no es un loco, un loco en fané).

El Consejero de las grandes Compañías, que reduce gastos para que las ganancias sean mayores, que quiere ver cómo sus operarios se mueren de hambre y de frío, cuyas economías ocasionan catástrofes y víctimas y llantos y raras; y a pesar de todo, é cree un tirano perfecto porque va a misa y comulga en Pasqua y hace limosnas... ¿no es un loco dan no?

El usurero que confiesa sus mal adquiridas ganancias, pero no las de-

vuelve; los padres que sacrifican el corazón de sus hijas á cambio de títulos y rentas; los embusteros en provecho propio; los falsos regeneradores, los que fingien, los que adulan... ¿no son locos que matan con el puñal envenenado de la impunidad?

¡Encerrad á esos! ¡Ponedles las camisas de fuerza, que han de impedir la ejecución de sus planes siniestros; amarradlos, amordazadlos... ¡pero no privad de libertad y de luz á esas pobres viejecitas que no dañan, que no hieren, que viven felices y dichosas, puesto el pensamiento en su ideal de grandeza, sin parar mientes en las miserias y las vicisitudes del mundo pérfido y maldito!

No contundid el *Quijote* caballero, corazón noble, alma gigantesca, que atraviesa los campos en busca de desventuras que remediar y entuertos que desfacer, con el *Candela* ladrón y asesino que se lanza á los bosques para hacerlos teatro de sus fechorías sangrientas y repugnantes.

S. DE ARRIENBA.

Banco de Vitoria

Acordada por la Sociedad Anónima "Metalúrgica de Vitoria, la amortización de las 800 Obligaciones que tienen en circulación y la creación de otra emisión de 1.200, de 500 pesetas cada una, al cinco por ciento de interés, y anunciado el cange de aquellas por éstas, se advierte á los depositantes de esa clase de valores, que si no retiraran sus depósitos para el día 31 del actual, este Establecimiento entenderá optar por el cange y en su virtud lo llevará á efecto.

Vitoria 24 de Diciembre de 1903.—El Secretario, *Félix Abreu*. 5-2

Bilbao

(De nuestro corresponsal.)

CONFERENCIA TELEFÓNICA

3:30 p.

Accidente

La guardia civil de Marquina participó que hallándose el día 26 varias jóvenes tocando la pandera en las inmediaciones de la carretera de Elgoibar, acertó á pasar por la misma el coche correo propiedad de don Santiago Bermeosolo.

Alzando del indicado instrumento asustáronse los caballos que emprendieron precipitada carrera, yendo á caer juntamente con el vehículo en una alcantarilla.

Afortunadamente los viajeros no sufrieron daño alguno.

Únicamente el mayorol Manuel Urizar resultó levemente herido en un hombro á consecuencia de un golpe que le dió una rueda.

El coche sufrió ligeras averías. La benemérita auxilió á los viajeros y al mayoral.

Desgracia

Esta mañana, hallándose ocupadas varias mujeres en la descarga de carbón con destino á la fabrica del Gas, del vapor "Carbones Asturianos" surto en el muelle de la Sendija, rompióse el estrabo, cayendo la polea llamada *estrella* sobre la descargadora María Gamboa Riano, de 36 años de edad, natural de la provincia de Burgos.

La desgraciada mujer cayó al suelo desvanecida, á consecuencia del golpe experimentado.

Auxiliada por sus compañeras de

trabajo fué conducida en una camilla al hospital civil, en cuyo cuarto de socorro fué curada, apreciándosele la fractura del cráneo en el parietal.

Como su estado era gravísimo le fué administrada la Extrema Unción, ingresando luego en una de las salas de cirugía de dicho establecimiento, con escasas esperanzas de vida.

Reunión

Esta mañana ha celebrado reunión la comisión ejecutiva de la Asociación Vizcaína de la Caridad.

Presidió la reunión el señor Aresti. Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó continuar las gestiones ya comenzadas para el establecimiento de las tiendas asilos, para lo cual es necesaria la cesión de los terrenos ya solicitados del Ayuntamiento.

Asi mismo se ha acordado celebrar una conferencia con el arquitecto señor Epalza relacionada con la construcción del pabellón que ha de denominarse Tienda-asilo de dormir.

De acuerdo con las reglas de salubridad é higiene y otras adoptadas en idénticas instituciones del extranjero, se ha dispuesto que cada uno de los individuos que ingresen en dicho asilo, sea sometido á un baño y haga entrega de sus ropas para desinfectarlas convenientemente.

Por último se ha acordado que desde luego sean hechas efectivas las cantidades que figuran en la suscripción del vecindario.

Politiquerías

Las noticias que ayer dimos al público, han producido gran revuelo entre cuantos las ignoraban.

Convenidos sin gran trabajo los más reservados de que nuestras nuevas eran inocentadas, fueron ellas el asunto de todas las conversaciones y oímos á muchas personas de diferentes ideas coincidir en la apreciación de que la candidatura de cargos era otro gran peso que habrá de tocarle al joven maquinero.

Las censuras eran unánimes y renunciamos á reproducir el dictado que los más de los monárquicos otorgaban ayer al fracasado después de sus arrollos con los republicanos.

Lo que ayer se consideraba un rumor sin grandes visos de fundamento ha tomado en el día de hoy mayor consistencia, y muchos se extrañan de que no se haya celebrado para la hora presente en el Gobierno civil la reunión de las fuerzas monárquicas que lucharán en los comicios contra los republicanos.

También hemos oído que los republicanos multiplican en vez de sumar cuando de contar sus adeptos se trata y gracias á ese sistema pueden decir que son mayoría y cuanto les venga en gana, ya que nada resulta tan cómodo y sencillo como el fantasear sin tino.

Los señores que creen manejar las fuerzas republicanas no se conforman con los adeptos que tienen y á la fuerza pretenden agregarse los nombres independientes que les parece más oportuno.

De ahí el pregonar á cada paso que el señor Lorente es republicano, cuando dicho señor por actos políticos recientes ha demostrado no comulgar en el credo republicano; de ahí el colarle el gorro frío á otro señor que tampoco lo es ni lo ha sido nunca.

Esos recuentos de fuerzas ficticias los están llevando á cabo los rojos para disimular el apoyo eficazísimo que reciben estos días del concejal vadillista, pero nos parece que todo ha de quedar reducido á lo que vino á parar la cacareada dimisión del otro día.

Amigos piadosos del alcalde futuro, aseguran *urbi et orbi* que el señor Yera había presentado la dimisión de su cargo con carácter de irrevocable, y procuraban convencer á cuantos les interrogaban, de la necesidad y verdad de la actitud del señor Yera.

Esos mismos noticieros se acercan sigilosamente al amigo, pariente, enemigo ó inglés y después de mil aspavientos rompen á llorar si notan en Vd. el menor síntoma de urquijismo. ¡Desgraciado de usted!—articulan trabajosamente.—Antes, cuando sólo los carlistinos y necedalinos luchaban contra la casa de Llodio, podía uno pensar libremente y ser federal teniendo el cuello sometido á la *caena* en holocausto al odio reaccionario; pero hoy que las cosas han dado vueltas y se ha formado el partido anturquijista con gente libre de trabas y *caenas*, vomitará *La Libertad* injurias y dicharachos contra cuanto huele á caciquismo, á aquel caciquismo por ellos tan amado cuando del látigo servil sólo percibían los mimados los preciosos adornos de su contera.

Extranjero

(De nuestro servicio telefónico)

4:40 y 5:30 p.

Un loco

Paris.—Ayer penetró en la Cámara un demente que después de vencer cuantos obstáculos se le pusieron al paso, entró á los pasillos dando gritos diciendo:

"¡Aquí está el presidente! A los pocos momentos fué detenido, comprobándose que padece síntomas de enagenación mental.

Una entrega

Roma.—El periódico "La Italia," dice que el cardenal Gotti ha entregado á Su Santidad un cheque por valor de treinta y seis millones de reales, importe de la indemnización que el Gobierno yanqui concede á los religiosos expulsados de Filipinas.

Añade el citado diario que los tales millones fueron enviados al rey de España, pero éste, fundado en escrúpulos religiosos, los rechazó, disponiendo que el Papa se encargase de hacer la repatriación.

Torpederos

Lisboa.—Han llegado varios torpederos rusos con rumbo al Extremo Oriente.

A ROJAS Pr. Dentista

Estación 8, parí.

Colocación de dientes y Dentaduras sin paladar y sin necesidad de extraer los raigones, desde 5 pesetas diente. Orificaciones, empastes etc.

Cura de enfermedades de la boca.

Actualidad extranjera

El sport vasco

El tongo ha concluido en España ó poco menos con las ambiciones de los pelotaris. Su avaricia escarmentando á los concurrentes de frontones les ha hecho retirarse de las canchas, quedando éstas poco menos que desiertas.

Pero esto que sucede en España, donde para ganar 25 duros por partido tiene que ser el pelotari extrínseco, no ocurre del otro lado de los Pirineos.

Al movimiento iniciado en todos los sports ha seguido un entusiasmo frenético por el elegante juego de los pueblos vascos y se ven levantar en Francia frontones y frontones y contratar á subidos precios medianías del pelotarismo español.

Esta resurrección de la pelota ha provocado otra serie de resurrecciones, entre las que no debemos olvidar las que hacen los rebuscadores de curiosidades relacionadas con la actualidad del día.

De uno de esos ejemplares son los datos sobre Bautista, el pelotari más afamado del tiempo de Fernando VII é hijo del pueblo de Arroyoz en el valle del Baztán.

Llegó á ser tan famoso que Fernando VII le ordenó en 1821 se trasladara á Madrid con los mejores jugadores de Guipúzcoa para dar en la Corte el espectáculo de varios partidos á rebote. Como rasgo de destreza se cita de él que en uno de esos partidos colocó después de anunciarlas: una pelota á la derecha del rey, la segunda á la izquierda y la tercera que pasó entre las dos.

No es de nueva importación el tongo en el pelotarismo. Este mismo Bautista era tan poco escrupuloso como buen jugador y sucedía muchas veces que jugaba á perder de intento si su padre no le daba dos onzas de propina.

Cuando había conseguido efectuar el sablazo volvía á su extraordinario juego arrollando al contrario por muy adelantado que estuviera.

Por cierto que á estas venalidades se debió el que pelotari tan renombrado terminara de improviso su historia de fáciles triunfos.

Durante el verano de 1823, con motivo de la fiesta de la patrona de San Sebastián, se organizó en esta playa un partido monstruo á rebote.

Muchedumbre inmensa se agolpaba alrededor de los pelotaris y de pocos partidos se sabe en los que se cruzaran cantidades de la importancia que en este.

La mayor parte del dinero se jugaba por Bautista, quien desde el principio jugó marrando de intento tan claramente, que las protestas del público llegaron á ser generales. Estaba perdido el triunfo de Bautista, cuando un espectador abandonando su silla avanzó hacia Bautista con una pistola en la mano y diciéndole: "Si pierdes un tanto morirás."

Este breve discurso produjo en Bautista inmediato efecto. Púsose á jugar como el solo sabía hacerlo y en pocos tantos ganó á sus enemigos la delantera que éstos llevaban.

La indignación que produjo, cambio tan marcado, contribuyó á que las autoridades suspendieran el partido y el público se dispersó descontento de su primer pelotari.

El hombre de la pistola que por lo visto no ganaba con la suspensión del partido, y achacándola á Bautista, le buscó en su casa cuando dormía y errando las señas disparó un tiro á boca jarro sobre otro joven allí hospedado que también se llamaba Bautista.

La lección aprovechó al pelotari, quien desde aquella tarde desapareció de las canchas y de España sin que se volviera á saber más nuevas del famoso jugador.

Provincias

(De nuestro servicio telefónico)

4:40 y 5:30 p.

Mamed Casanova

Santander.—Ayer, en el tren mixto de la línea del Norte llegó á esta capital conducido por la guardia civil el bandido llamado Mamed Casanova.

Fué inmediatamente encerrado en la cárcel.

Mamed se muestra esperanzado de que el Tribunal Supremo desaprobará la sentencia de pena de muerte dictada contra él por la Audiencia de la Coruña.

Es el primer tren de esta mañana ha sido trasladado á Santoña, en cuyo penal será recluso.

RÁPIDA

Se acerca el último día del año con la misma marcha monótona y triste que han traído cuantos le precedieron.

El año de 1903, ha pasado, ya puede decirse sin peligro, de la categoría de ilusiones que compendia hace un año á la clase de realidad.

Como siempre sucede, el choque contra el frío realismo nos desencanta convenciéndonos de lo triste de la vida, pero lo cierto es que obedeciendo á misterioso magnetismo, permanecemos aferrados cada día más al deseo de vivir.

De cuantos nos leen hoy pocos morirán desconociendo lo que se trae de recuerdo el año próximo.

Para ser más notable por lo que á España se refiere, que su antecesor, bien poco necesita trabajar. En los trescientos sesenta y cinco días nada de particular ha ocurrido en nuestra patria que merezca timbrar los blasones del año moribundo.

Que el año que viene podamos reflexionar lo mismo que este y que ustedes nos lean con más agrado.

GABINETE ODONTOLÓGICO

de

E. LLANO

URRUJANO DENTISTA

Plaza Nueva 27 D

Desde México

Dos españoles residentes en esta capital formaron amigable sociedad para explotar, si mal no recuerdo, *ciento negocio* de ultramarinos y cantina. Parecía que éste iba á pedir de boca y prometía respetables ganancias, por lo que uno de los socios dispuso regresar á España y, en la tierra que le vio nacer, disfrutar durante cierto tiempo de los encantos que en su exaltada imaginación soñaba. No poseía, empero, el indispensable anillo con fulgente piedra; y tan fatal dominio adquirió sobre él esta tenaz idea, en tanto grado llegó á dominarle la tristeza, el mal humor, que su amigo en un arranque de compasión coge una sortija de su esposa, que llevaba engastada un hermoso diamante, y se lo dá prestado para que lo monte á su gusto en otro anillo que le sirva. Conseguido su ardiente deseo se presenta en su pueblo el *indiano*, hecho un *idem*.

Según cuenta la prensa de por acá deslumbró á sus sencillos é inocentes paisanos con los fatídicos destellos que fulguraba su atractiva é irradiente joya y, llegado que fué el día en que había de regresar á Méjico, después de bien agasajado y recibir pruebas de admiración y respeto; habiendo sido el idolo en cuyo honor y gloria quemaron incienso los cándidos vecinos del lugar, salió de este acompañado de todos ellos que, aun en la despedida, quisieron darle una prueba más de la alta consideración que le guardaban.

Llega á Méjico, sabe que la inconstante rueda de la fortuna, impulsada por una mano hábil y vigilante, ha dado media vuelta, malogrando las ganancias que la sociedad se prometía, y aquel diamante, con que tantos triunfos había adquirido y tantas fatigas le había costado, es empeñado sin piedad ni compasión en una casa *ad hoc*, abusando así del noble y desinteresado proceder de su amigo. Pasado un prudente plazo de tiempo, y como no hiciese la devolución y guardase estudiado silencio sobre el diamante y sus triunfos, abordó su socio con exagerada delicadeza la conversacion, quedando, como suele decirse, con la boca abierta y los ojos anchos al oír del falso amigo que la joya era suya, puesto que se la había comprado y pagado.

Este reciente hecho, cuya aclaración depende del Juzgado que en él entiende, se presta por cierto á tristes consideraciones.

Alucinados con quiméricas riquezas, los incautos españoles envían, sus hijos á las Américas, persuadidos de que tan pronto como lleguen, ó por lo menos en pocos años, indefectiblemente han de encontrar el *oro y moro*, y que encuentran, acaso no todos, lo que en España dejaron ó no buscaron: el trabajo remunerado solamente para poder vivir con un pequeño desahogo. Y para alcanzar lo que han abandonado, ó lo que tan facil les hubiera sido conseguir, han sufrido las peligrosas contingencias de un largo y penoso viaje; han sacrificado su patria, su hogar, sus amistades, todos los encantos que del goce de esos bienes fluyen, y exponerse al hecho de perder la única herencia que su madre patria les lega, la Religión y el F.É, sin las cuales no ha de encontrarse consuelo ni ánimo en los angustiosos momentos de su azarosa vida.

Se encuentra, pues, un español en estas condiciones en América, ¿y qué hace? ¿Volverá á su patria? ¡Ah, nó! Se respira por desgracia en España una atmósfera tan vacía de caridad

para sus hijos, tan viciada por el interés y la estúpida ambición, que no comprenden pueda regresar uno de ellos sino hecho un opulento *indiano*.

Y esta es la causa verdadera de que la inmensa mayoría de los que aún respetan la muerte, no volverán procurando, mientras les queden esperanzas, adquirir por cualquier medio, licito ó ilícito, los codiciados pesos que en España se les exige para hacer la vida ostentosa de americanos acaudalados; y una y otra son á poco vana rompiendo los lazos que les unen con su Patria, las relaciones de familia, amistad, etc., y se encierran en un mutismo tan absoluto que ni aún su muerte consiguen saber sus allegados.

Con razón, pues, los patrióticos españoles residentes en México se lamentan amargamente de esas continuas y numerosas emigraciones de jóvenes de ambos sexos, procedentes, en su mayor parte, de Asturias, Galicia y Santander; y hasta la prensa mexicana tiene su razón cuando culpa á la de allende los mares de no poner eficaz empeño en desvanecer esa atmósfera saturada de sueños dorados é ideas egoístas que tan desgraciada hace á nuestra madre patria y es causa de que tantos hijos suyos consuman sus vidas en remotas tierras, sin alivio en sus enfermedades, sin consuelo ni esperanza en sus corazones y muy probable sin Dios en sus almas.

J. I.

México 8 Diciembre 1903.

PIANOS

CHASSAIGNE FRÈRES

y otras acreditadas marcas

Venta y alquiler á precios reducidos.

Sucursal de la Casa García, de Bilbao

SUR, 40, PRINCIPAL

PAMPLONA

(De nuestro corresponsal)

CONFERENCIA TELEFÓNICA

á las 4 tarde

Recurso

El Gobernador civil ha tramitado al Ministro de Agricultura el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Tudela, contra el Gobernador, por haber este revocado un acuerdo de aquella corporación por el que se mandó á un vecino la demolición de varias obras suyas que tenía en un barranco.

Reunión

Esta mañana han celebrado una Junta en la Diputación provincial los alcaldes de los pueblos que no están conformes con las reformas que se piensan introducir en la carrera de los Secretarios.

Presupuestos

Mañana se reunirá en segunda convocatoria la Junta municipal con-puesta de capitulares y mayores contribuyentes para aprobar los presupuestos municipales para el año próximo.

Riña

En el pueblo de Ujue, ocurrió ayer una reyerta resultando de ella herido José Guro Sola.

Como supuestos autores del hecho han quedado detenidos varios vecinos del pueblo, en cuyas casas se encontraron revólvers y pistolas.

Felicitaciones

Ha recibido innumerables felicitaciones por su nuevo nombramiento el Alcalde señor García Echarri, muy querido en esta y que ya otras veces había desempeñado el mismo cargo.

Mella

Se agitan mucho los muñidores en el distrito de Aoiz, por el que además de Mella se presentaban otros tres candidatos.

Como el de la coalición católica señor Campión se retira va ganando terreno el señor Mella.

En la Diputación

La sesión de hoy

La Comisión provincial en su sesión celebrada esta mañana ha tomado los siguientes acuerdos:

Aceptar la proposición de doña Agueda Gómez, que ofrece ceder en arriendo por 60 pesetas, un local para la recaudación de derechos de peaje en Pobes, durante el próximo año.

Aprobar las tarifas de consumos de los Ayuntamientos de Labraza, La guardia y Valderejo para 1904.

Autorizar á las Juntas municipales de Salimillas y Lagrán para subastar la venta á la exclusiva de los líquidos y carnes consumibles en sus respectivos distritos, durante el próximo año de 1904.

Idem ídem al pueblo de Landa por lo que afecta á los líquidos.

Idem ídem á la Junta municipal de Ocio en lo referente á las carnes, líquidos y jabón.

Aprobar el expediente instruido en el Ayuntamiento de Apellaniz, en el que se admitió la renuncia del cargo de concejal presentada por don Andrés Saenz de Ugarte.

Manifestar al rematante del servicio de bagajes que si no presenta el

justificante de haber abonado a la Alcaidía de Santa Cruz de Campezo, el importe de los bagajes facilitados en el primer semestre del año actual, se le retirará por este Centro la cantidad a que aquellos asciendan.

Aprobar el expediente electoral del Ayuntamiento de Arizpe, admitiendo la renuncia presentada por el concejal electo don Juan Arciniega.

Que informe el Ayuntamiento de Navaridas respecto de las faltas denunciadas por el Secretario, relativas a la marcha de la contabilidad de aquel Ayuntamiento.

Aprobar con advertencias las cuentas municipales de los Ayuntamientos de Ayala y Zuya correspondientes al ejercicio de 1902.

Dar de baja para los efectos del pago del impuesto sobre transportes, los carros y ganados de don Melitón y don Patricio Gómez, vecinos de Mendiola y don Tomás Arciniega, de Lasarte.

Idem idem 4 carros y ocho ganados de don Andrés Lapeña, vecino de Vitoria.

Conceder a don Bonifacio Durana, vecino de Ocio, un plazo de ocho días para que exponga lo que crea conveniente respecto de la denuncia formulada contra él por transportar muebles con un carro y dos bueyes sin la correspondiente guía.

Y se ha levantado la sesión.

Madrid

(De nuestro corresponsal)
CONFERENCIA TELEFÓNICA
4:40 Y 5:30 t.

Huelga probable

Los obreros fundidores y moldeadores de metal han acordado declararse en huelga si los patronos no acceden a sus peticiones.

Consisten estas en que se les conceda la jornada de ocho horas y se les abone aparte el trabajo que exceda de dicho plazo de tiempo.

Los patronos no se hallan dispuestos a acceder a tales peticiones alegando que su industria no permite señalar tiempo para la realización de las operaciones.

Los Alcaldes

El ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra, ha dado hoy a conocer a los periodistas la lista de los Alcaldes de los pueblos, nombrados de real orden.

Como dicha lista es muy extensa me abstengo de trasmitirselas íntegra, limitándome a los nombramientos que afectan a la provincia de Alava y son los siguientes:

Amurrio: don Francisco Aldecoa. Laguardia: don Felipe Martínez Treviño. Salvatierra: don José Orué.

Un decreto

El presidente del Consejo de ministros ha acudido esta mañana como de costumbre a Palacio, con objeto de despachar con el rey.

El señor Maura ha sometido a la regia sanción un decreto promulgando la ley de concesión de pensiones a las familias de los reservistas muertos en Cuba en 1899, ley que fué aprobada en época del señor Villaverde.

Firma del rey

Esta mañana han acudido a despachar con el rey los ministros de Gobernación y Hacienda, quienes han puesto a la firma de don Alfonso los siguientes decretos:

Gobernación: Sobre arrendamiento del local que ocupan las oficinas de Telégrafos de Teruel.

Concediendo honores de jefe de Administración a don José Ruiz del Peño.

Convocando a elección parcial de diputado a Cortes por el distrito de Aoiz (Navarra).

Idem para vocales, patronos y obreros del Instituto de reformas sociales.

Hacienda: Nombrando jefe de Administración de primera clase de la Dirección general de contribuciones, impuestos y rentas a don Julio Agut.

Id. jefe de sección de la Subsecretaría del ministerio, a don Lorenzo Boneta.

Id. para la intervención y delegación de pagos de Hacienda a don Pedro Francisco Gamboa.

Id. jefe de sección de la Subsecretaría del ministerio, a don José de la Concha Alcalde.

Incorporando a la jefatura de la Dirección de Contribuciones a don Segundo Rodríguez del Valle.

Nombrando jefe de sección de la Dirección de Contribuciones, a don Francisco Javier Beruete.

Promulgando diferentes leyes.

Liquidando varios créditos del Ayuntamiento de Madrid y concediendo el anticipo de dos millones de pesetas.

Concediendo una pensión a la viuda del general Bermúdez Reina.

Habla Maura

El presidente del Consejo de Ministros conversando con los periodistas ha negado sea cierta la noticia de que fueran enviados al rey de España los treinta y seis millones de reales que el gobierno yanqui concede en calidad de indemnización a los religiosos filipinos.

También ha negado exactitud a la noticia de sus diferencias con el ministro de Hacienda en la cuestión de reorganización de la escuela.

Ha dicho que el gobierno se presentará a las Cortes tal como en la actualidad se halla constituido.

Estado de guerra

Mañana probablemente se decretará el levantamiento del estado de guerra en Bilbao.

Respecto de Santander, se espera para adoptar una resolución, el acuerdo de la Junta de Autoridades de dicha capital.

Del tiempo

Continúa el mal tiempo que cada vez es más crudo e insoportable. Reina un frío intenso y está nevando durante todo el día.

No hay crisis

El señor Maura para desvanecer los insistentes rumores de crisis que viene propalando la prensa de gran circulación ha hablado hoy con los periodistas participándoles que es tan compacto y unido el estado del gobierno que puede asegurar, caso de no faltarle ningún ministro se presentará el gabinete a las Cortes tal y como se encuentra constituido en la actualidad.

No es verdad, añadió, que entre Osma y yo existan rozamientos por los créditos para la Marina.

Estamos en esta como en las demás cuestiones, identificados por completo los consejeros de la Corona.

DE SOCIEDAD

Se encuentra retirado en casa, a causa de un fuerte enfriamiento, el concejal don Benito Yera, cuyo alivio deseamos vivamente.

Ha marchado a su residencia de Bilbao, después de pasar estos días con su familia de Vitoria, la señora doña Blanca Trápaga de Ungo de Velasco y Arriola, con sus dos niños. Les deseamos buen viaje.

Entre los nombramientos recientemente hechos para cubrir vacantes de las iglesias de Bilbao, figura el de nuestro querido amigo don Juan Múrua, que ha sido nombrado coadjutor de la parroquia de San Antonio.

Nuestra enhorabuena.

Ha dejado de existir una preciosa niña de once meses de edad, hija de nuestro querido amigo el reputado fotógrafo don Antonio Salinas, a quien acompañamos en el pesar que le embarga.

Se encuentra delicado de salud el teniente alcalde de nuestro Ayuntamiento y subdelegado de medicina, don Ramón de Apraiz.

Deseamos su completo restablecimiento.

Ha marchado a Zarauz e Iguelo, nuestros respetables y queridos amigos don Liborio Azpiazu y don Asunción Gurruchaga, catedráticos del Seminario conciliar de esta ciudad.

El día primero de Enero del año próximo celebrará su primera Misa en la iglesia de San Nicolás de Bari de Bilbao, nuestro particular amigo el ilustrado presbítero don José María de Markoartu.

También celebrará el mismo día y en la parroquia de San Pedro de Deusto (Vizcaya), nuestro amigo el señor don Adolfo Barrera.

Para incorporarse al batallón de cazadores de las Navas, donde presta sus servicios, ha marchado en el expés de hoy el capitán don Ramón Echagüe, que ha pasado unos días con su familia.

Feliz viaje.

Esta noche llega a esta ciudad, procedente de Bilbao, el diputado a Cortes por Vitoria don José Velasco, a quien damos la bienvenida.

CIGOTIA.

El suceso de hoy

Un ahorcado

En la casa de huéspedes denominada de "La Guipuzcoana", sita en el paseo de los Arquillos números 10 y 11, ha ocurrido esta mañana un suceso lamentable.

A las diez poco más ó menos una de las sirvientas de la casa mencionada, se ha dirigido a la habitación que ocupaba un huésped de nacionalidad francesa y a quien no conocían por otro nombre que el de Mr. Labord.

La muchacha extrañada de que el citado huésped no se hubiera levantado, ha llamado en la puerta del dormitorio de aquel; pero en vista de que nadie le contesta ni se sentía ruido alguno, ha abierto la puerta viendo con terror que el extranjero se hallaba suspendido de una cuerda que pendía del techo.

Asustada la sirvienta, ha corrido a poner en conocimiento de la dueña de la casa lo que acababa de descubrir, produciéndose entre todas las personas que se hallaban en la habitación la natural alarma.

Inmediatamente se ha dado aviso de lo que ocurría al Guardia municipal del distrito, quien a su vez lo ha puesto en conocimiento de su jefe.

El señor Usabel se ha personado enseguida en el lugar del suceso, dando al momento conocimiento al Juzgado de instrucción que no ha tardado nada en presentarse.

El hecho

Nadie sabe como ha podido valerle el sujeto en cuestión para realizar el hecho que le ha privado de la existencia, pero por la posición en que ha sido encontrado, se supone que colocado sobre una silla ha conseguido sujetar la cuerda en la parte superior de la ventana de su cuarto que dá a la plaza del Machete. Ha hecho el nudo en el extremo libre y colocándose en el cuello ha debido separar la silla con los pies quedando suspendido a una altura de medio metro próximamente del suelo.

Antecedentes

Todas nuestras gestiones para adquirir datos concretos referentes al suicida, han resultado estériles, pues ya hemos dicho que ni aún en la casa de huéspedes saben de él más que su apellido.

Según nuestros informes hacía ya doce ó catorce días que se encontraba en esta población. Solía llevar consigo un violín que lo vendió al conocido profesor don Nicanor Urrutia, y hace pocos días fué detenido por un guardia municipal y conducido a la

Casa Consistorial, por mendigar en los Arquillos.

Allí dijo en francés que era músico y que tenía dinero suficiente para pagar la casa de huéspedes, en vista de lo cual se le dejó en libertad.

Anoche debió estar en alguna taberna con un compatriota suyo y según parece, debió llegar a su alojamiento algo embriagado.

El depósito

Conforme dejamos dicho el Juzgado se ha presentado inmediatamente de tener conocimiento del caso en el lugar del hecho, haciéndose cargo del cadáver y ordenando su traslación al depósito del Cementerio, la que se ha verificado a continuación.

El muerto

Era de regular estatura, delgado y tenía toda la barba blanca.

Representaba tener unos sesenta ó más años de edad y vestía pantalón y chaleco de pana oscura y americana negra.

En la cartera se le ha encontrado un papel escrito en francés en el que decía que se ahorcaba por carecer de recursos.

Sección financiera

BOLSA DE BILBAO

5:30 t.

Fondos públicos

Interior, a 77'55.
Amortizable, a 96'95.

Bancos

Crédito Unión Minera, acciones, a 122'50 pesetas.

Diversos

Altos Hornos, Vizcaya a 262'75.
Resineras, acciones, a 167'00.
Polares, acciones a 112'50.
Explosivos, a 286'50.

Cambios

París, cheque, a 36'40.
Londres, cheque, a 34'27.

BOLSIN DE MADRID

Cotización oficial

Recibido hoy, 5:30 t.

4 por 100 interior contado. 77'60
5 por 100 amortizable. 96'90
Acciones del Banco. 487'00
Acciones de Tabacos. 444'25
Francos. 36'20
Libras. 34'27
Exterior español estampilla. 88'95

SOCIEDAD GENERAL

Azucarera de España

Acciones preferentes. 100'00
Id. ordinarias. 000'00
Obligaciones. 95'75

Información

Filarmónica Vitoriana

Esta culta y simpática Sociedad no deja de trabajar, ni un solo momento, desvirtuándose siempre, por complacer a sus socios, que cada día lo son en mayor número, habiendo ingresado muchos en estos últimos días.

Ya han comenzado los ensayos para la celebración del próximo concierto, que se proyecta para los primeros días del mes de Enero.

El programa, se compondrá de varios números, divididos en dos partes, siendo ambas, a cual más bonita, clásica y variada, resultando aquel precioso y lleno de atractivos. Con decir que supera, si cabe, a los de las anteriores veladas, está hecho su mejor elogio.

En él tomarán parte los principales y tan valiosos elementos con que cuenta la Sociedad, estando ya como decimos, en estudio todos los números que constituirán el notable programa.

Hemos tenido ocasión de oír los ensayos, y podemos adelantar a nuestros lectores, que será uno de los conciertos que más gusten y que, en él se repetirán los aplausos del último, que tan complacidas dejó a cuantas personas asistieron.

Interinidad

Habiéndose ausentado de esta Plaza el Excmo. Sr. Gobernador militar don Ramón González Tablas, ha quedado encargado de la misma el Excelentísimo señor general de brigada don Braulio Ordóñez del Moral.

**

Pavimentos: Léase en 3.ª plana. 1624 15-15

Los Portazgos

La Comisión provincial en su sesión de esta mañana, ha aceptado las siguientes proposiciones para el arriendo de los portazgos que se expresan, durante el próximo año de 1904.

Para el de Elciego, de don Francisco Garmendia, por 6.045'50 ptas.

Para el de Elorriaga, de don Melquíades R. de Azua, por 17.520 ptas.

Para el de Gomiz, de don Juan José Barrenechea, por 3.802.

Para el de Leza, de don Ciriano Izarra, por 2.400.

Para el del puerto de Vitoria, de los señores Hijos de Apodaca, por 3.606.

Para el de San Saturnino, de don Manuel Briñas, por 3.580.

Y para el de Santa Engracia, del mismo, por 3.525.

Queda solo por arrendar el de Hordadicho.

Primera Misa

El sábado celebró en Labastida el santo sacrificio de la misa el nuevo sacerdote don Enrique Díaz y Landáburu, siendo asistido por el padrino eclesiástico don Miguel de Anda, Arcipreste de dicha villa. Fueron padrinos seglares don Pedro Quereñe y doña Serapia Castilla, ocupando la sagrada cátedra el Coadjutor de dicha villa don Domingo Ruiz de Vi-

cuña, quien en breve tiempo y a grandes rasgos describió la dignidad del sacerdote católico, terminando con una exhortación conmovedora al misacantano, siendo felicitado por todos.

El coro estuvo a cargo del organista de dicha villa, sobresaliendo en los villancicos y en el Te-Deum don Paulino Múgica, Sochantre de esta Santa Iglesia Catedral, quien con tal motivo fue de esta.

Después de la misa, numerosos invitados fueron a casa del nuevo sacerdote, quien los obsequió con una succulenta comida, en la que reinó la más cordial amistad y el buen humor propio de los riojanos.

Cuando comenzó el Champagne, fueron varios los brindis, sobresaliendo una décima pronunciada por la señora Teresa Entralgo en representación del bello sexo, otro por el señor Médico de Abalos en representación de los seglares, terminando la comida con un soneto alusivo al acto, dedicado al misacantano, pronunciado por el joven seminarista Elesbaan Quereñe en representación del clero.

Bastante avanzada la tarde marcharon todos los invitados a sus respectivas casas repitiendo la enhorabuena al nuevo sacerdote y familia.

Sección financiera

BOLSA DE BILBAO

5:30 t.

Fondos públicos

Interior, a 77'55.
Amortizable, a 96'95.

Bancos

Crédito Unión Minera, acciones, a 122'50 pesetas.

Diversos

Altos Hornos, Vizcaya a 262'75.
Resineras, acciones, a 167'00.
Polares, acciones a 112'50.
Explosivos, a 286'50.

Cambios

París, cheque, a 36'40.
Londres, cheque, a 34'27.

BOLSIN DE MADRID

Cotización oficial

Recibido hoy, 5:30 t.

4 por 100 interior contado. 77'60
5 por 100 amortizable. 96'90
Acciones del Banco. 487'00
Acciones de Tabacos. 444'25
Francos. 36'20
Libras. 34'27
Exterior español estampilla. 88'95

SOCIEDAD GENERAL

Azucarera de España

Acciones preferentes. 100'00
Id. ordinarias. 000'00
Obligaciones. 95'75

Información

Hernias (Quebraduras)

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies.— Aparatos mecánicos reguladores.— El Director técnico y Representante ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados 24 y 26, llegará a Vitoria y recibirá solamente los días 31 de Diciembre y 1.º de Enero, de once a seis, en el Hotel Pallares, a todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de HERNIAS (quebraduras) y deformidades óseas.

Vistos todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor Contentivo curativo para las HERNIAS porque reduce, contiene y cura, sin permitirles salir, aunque tosa fuerte ó haga esfuerzos el paciente.

Sólo estará en Vitoria los días 31 de Diciembre y 1.º de Enero, en el Hotel Pallares.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Preciados números 24 y 26, Gabinete Mecanoterápico.

10-6

En poder del vigilante de Policía Urbana Ignacio Calderón se encuentra una cucharilla de plata con iniciales enlazadas.

A quien acredite ser su dueño, se le entregará.

Sobreseimiento
Ha sido sobreseída la causa seguida al médico forense de Laguardia don Atilano Domingo, por supuesto atentado al Juez instructor de dicho partido.

Nuestra enhorabuena.

Servicio de la plaza para mañana
Parada, Regimiento de Cuenca. Jefe de día, Coronel de Cuenca señor don Francisco Cirujeda.

Imaginario, Coronel de Arlabán señor don José Campos. Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, capitán de Cuenca señor don Manuel Fidalgo.

Reconocimiento de pliego, capitán de Arlabán don Enrique Colsa. Traje, el de diario.

Guardia de prevención, segundo teniente de Guipúzcoa don Enrique López; segundo teniente de Cuenca don Anastasio García; primer teniente de Arlabán don José de Verástegui; primer teniente de Artillería don Angel Palacios.

Vigilancia, primer teniente de Guipúzcoa don Antonio Sanz; segundo teniente de Cuenca don Pedro Alon-

so; segundo teniente de Arlabán don Francisco Echanove.

La Compañía de Maderas

Sierra, 4, Bilbao 152

Reunión

Mañana a las once se reunirá en la Diputación, la Junta provincial de defensa contra la filoxera.

Cultos

La Congregación del Sagrado Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración, erigida canónicamente en la Iglesia de San Miguel Arcángel, celebrará el viernes primero de Enero sus cultos acostumbrados en obsequio del Deficío Corazón, en la forma siguiente:

Por la mañana a las ocho habrá misa y comunión general que terminará con las cinco visitas al Corazón de Jesús y el acto de consagración.

Por la tarde a las cinco y media, después de la exposición de Su Divina Majestad, tendrán lugar los actos siguientes: estación, rosario, sermón que predicará don Ignacio Lasquibar, Catedrático del Seminario de Aguirre, bendición y reserva.

Un niño en perfecta salud
¿Qué mayor satisfacción puede caber a una familia que ver a su prole crecer y desarrollarse en perfecto estado de salud? Sin embargo, ¿cuántas familias alcanzan ese ideal de sus sueños y esperanzas? Pues por cierto: de todas partes se oyen relatos y lamentos de enfermedades. ¡Y sin embargo ved cuán admirablemente la Emulsión Scott ha servido a esta pequeña niña!

Madri 3 de Enero de 1903.
Muy Señas, mió: Mi sobrina Adela Montero, de 10 años de edad, de naturaleza débil y enfermiza con tendencias al escrofulismo, siempre pálida, desvanada ó con malas digestiones, durante su infancia no ha pasado un día en buen estado de salud. Decidí por fin a qué probar la Emulsión Scott, y a ella noté luego una mejoría, lo que fué gradualmente progresando, al punto que hoy me complazco poder asegurarles que la niña goza de salud inmejorable, gorda, sonrosada, activa y alegre, nadie la reconocería por la misma niña de antes.

Su foto agradecido de Vds. atento S. S. D. Pablo Pérez. Calle San Bartolomé, 10.

La Emulsión Scott es la mejor medicina alimenticia que puede darse a los niños en su infancia. Cuando muy pequeños los ayuda a poner los dientes sin sufrimientos y más tarde a su desarrollo, haciéndoles robustos y fuertes de osamenta y musculatura, y de esta suerte a cubierto de escrofulismo, raquitismo ó otras semejantes.

Nada en el mundo puede compararse a los tres elementos vitales contenidos en la Emulsión Scott, aceite de hígado de bacalao puro y los hipofosfitos de cal y de sosa.

La idea de reforzar el aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, ha sido reconocido por la profesión médica en todas las partes del mundo como el más feliz invento. No son tan sólo los ingredientes los que hacen a la Emulsión Scott de tanto mérito, es también el exquisito modo como son preparados y la absoluta pureza de los mismos.

La Emulsión Scott es el modo más racional de tomar el aceite de hígado de bacalao, bajo cuya forma es agradable de tomar, fácil de digerir y tres veces más eficaz que puro.

Da venta en todas las farmacias, en frascos envueltos en papel color salmón, con la etiqueta representando un hombre llevando a cuestas un gran bacalao.

Un frasco de prueba será enviado a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valen. 11, 3.ª, Barcelona, acompañando 15 céntimos en sellos de correo para el flete.

Según participa el comandante del puesto de la Guardia civil de Ullibarrri-Gamboa, le han sido sustraídas al vecino de Marieta don Joaquín Fernández de Gamboa, de un borde anejo a su casa, dos azadas, dos hachas pequeñas, una garlopa, dos gubias y un formón.

A pesar de las activas pesquisas de la benemerita no ha sido posible hasta ahora dar con los autores del hecho.

Según nuestros informes, es cada vez más considerable el pedido de acciones del empréstito municipal últimamente contratado.

Dichas acciones se cotizan a 100'50.

A obrar
Desde el día dos de Enero próximo queda abierto el pago en la Tesorería de la Excmo. Diputación Provincial de Alava, de los intereses de la Deuda provincial, correspondientes al vencimiento del día 31 del actual, mediante frctura que se facilitará en la portería de la misma Diputación.

El testamento
Mañana termina sus tareas el Ayuntamiento actual, con un testamento insignificante, de cuyo orden del día no se puede extraer ninguna noticia por tener todas ellas escasa importancia.

Arbitrios Municipales
Resumen del producto obtenido el día 27 de Diciembre:
Pesetas.
Alhóndiga. 1457'43
Matadero. 705'20
Fielatos. 349'95
Arbitrios y otros. 155'85
Total. 2668'43

Reses degolladas en el Matadero el día 27: 9 bueyes, 3 terneras, 0 carneros, 0 ovejas y 2 cerdos.

Registro civil
Inscripciones verificadas hoy:
Nacimientos: varones 1, hembras 1.
Defunciones: María Felú, 54 años.
—Inés Salinas, 11 meses.<

